ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. ENTIDAD QUE INFORMA

Nombre de la entidad.
ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA.

Nombre Comercial.
CLINICA SANTA LUCIA

RUC de la entidad.

1791401190001

Domicilio de la entidad.

Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Iñaquito, Ciudadela La Carolina, Calle Suiza, Numero 209 y Av. Eloy Alfaro.

Forma legal de la entidad.
Compañía Limitada.

Constitución y capital de la Compañía.

La Compañía "**ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA.**.", es una empresa ecuatoriana constituida en la ciudad de Quito capital de la Republica del ecuador, el 23 de marzo 1.998 ante el Notario Décimo Primero Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa

Objeto Social

El objetivo social de la Compañía es el dedicarse a establecer un centro médico, especializado en Oftalmología, proporcionando atención médica, tratamientos clínicos y operaciones quirúrgicas de esta especialidad. podrá dedicarse a comercializar lentes, cristales y todo lo relacionado con óptica. Podrá intervenir en la adquisición de bienes muebles e inmuebles. Aceptar y ejercer agencias y representaciones de terceros del país y del exterior. Formar parte como socio o accionista en función, formación o constitución de toda clase de sociedades, intervenir en aumentos de capital en las sociedades que tengan interés; en fin

podrá celebrar todo acto o contrato civil o mercantil permitidos en la ley y que se relacionen con su objeto social sin perjuicio de las prohibiciones señaladas en otras leyes, la Compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades contempladas en el artículo veinte y siete de la Ley de Regulación Económica y Control del gastos público.

El objeto social registrado en el Registro Único de Contribuyentes es: *"servicios médicos oftálmicos. venta al por mayor y menor de artículos ópticos. venta al por mayor y menor de productos farmacéuticos oftalmológicos. servicios de hospitalización."*

Capital

Plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años. Inicialmente se conformó con s/. 50.000.000 en sucres, por los siguientes socios:

SOCIOS	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL PAGADO
Isabel Montero de Almeida	25.500	25.500.000,00
María Isabel Almeida Montero	3.500	3.500.000,00
María Carmen Almeida Montero	3.500	3.500.000,00
Eugenia Roció Almeida Montero	3.500	3.500.000,00
Francisco Ramiro Almeida Montero	3.500	3.500.000,00
Alfonso Patricio Almeida Montero	3.500	3.500.000,00
Diego Javier Almeida Montero	3.500	3.500.000,00
María Cristina Almeida Montero	3.500	3.500.000,00

El capital social de la empresa a la fecha de la auditoria es de USD $ 2.000,00 dólares, dividido en cincuenta mil participaciones iguales de USD$ 0,040 centavos de dólar cada una según el siguiente detalle:

No	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL	%
1	1704453420	ALMEIDA MONTERO ALFONSO PATRICIO	140,00	7,00
2	1704453404	ALMEIDA MONTERO DIEGO JAVIER	140,00	7,00
3	1703837920	ALMEIDA MONTERO EUGENIA DEL ROCIO	140,00	7,00
4	1704227634	ALMEIDA MONTERO FRANCISCO RAMIRO	140,00	7,00
5	1703404655	ALMEIDA MONTERO ISABEL MARÍA	140,00	7,00
6	1704625514	ALMEIDA MONTERO MARÍA CRISTINA	140,00	7,00
7	1704098373	ALMEIDA MONTERO MARIA DEL CARMEN	140,00	7,00
8	1701761353	MONTERO MALDONADO ISABEL MARIA (HEREDEROS)	1.020,00	51,00
		SUMAN:....	2.000,00	100,00

Actos jurídicos Societarios

La compañía por dos ocasiones ha estado en proceso de inactividad:

- De conformidad a la Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SD.2017.1605 emitida la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros no han presentado balances por dos años consecutivos de acuerdo con el artículo 359 de la Ley de Compañías establece que "el Superintendente de Compañías, a petición de parte o de oficio, podrá declarar inactivas a las Compañías sujetas a su control que no hubieren operado durante dos años consecutivos.", de acuerdo con el artículo 20 de la Ley de Compañías, esta resolución masiva incluye a la Compañía ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA.

  Con fecha 05/07/2017 la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00002439 excluye y deja sin efecto la Resolución No. 1605.

- En la resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00007057 de fecha 28 de agosto de 2019 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dispuso mediante resolución masiva, la disolución de la Compañía Almeida Montero Cía. Ltda. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías, esta resolución fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 9 de septiembre de 2019.

  Con resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00000212 No. 212 de fecha 09-01-2020 inscrita en el registro Mercantil con fecha 23 de enero de 2020, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros dispuso la reactivación de la Compañía.

La Compañía a la fecha de ejecución de esta auditoría se encuentra reactivada.

La Representación Legal de la Compañía ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA., es de un período de dos años de 26 de junio de 2017 hasta el 26 de junio de 2019 representada por es el Ing. Román Sánchez Cristian Sebastián; quién dirige, administra, celebra y ejecuta a nombre de la Compañía toda clase de actos y contratos, firma a nombre de la Compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebren la Compañía.

Con fecha 08 de junio de 2020 mediante junta se nombra los administradores de la compañía eligiendo como nuevo gerente al Economista Francisco Patricio Cepeda Pazmiño, sin embargo, a la fecha de revisión se observa que no se ha inscrito en el Registro Mercantil su nombramiento y se observa que en la página de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros consta como gerente de la Compañía el Ingeniero Román Sánchez Cristian Sebastián.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA., ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias políticas contables de importancia relativa las mimas que no se encuentra aprobadas por la junta de socios, con el fin de asegurar que los estados financieros y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática, las políticas en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a la naturaleza de la cuenta, no se hace referencia a los valores de los estados financieros y datos de las partes relacionadas, se recomienda que la Compañía aplique la Sección No. 8 de las Normas Internacionales de Información financiera para Pymes, revelando cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo.

El encabezado del estado de situación financiera y estado de resultados no se encuentra la moneda en la cual se emite que en este caso es expresado en miles de dólares.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros por la Compañía ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA, que son:

"Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medidas a sus valores razonables.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos incluidos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses y sobregiros bancarios.

Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros corresponden a la categoría de: "préstamos y partidas por cobrar".

*a) **Préstamos y partidas por cobrar** · Son activos financieros no derivados*

que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

b) ***Deterioro del valor de activos financieros*** *· Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.*

Un activo financiero estará deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, o los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados por las siguientes situaciones: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, la falta o mora en los pagos y la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar) a nivel individual. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podrían ocurrirse por este concepto.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

c) *Baja de activos financieros - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.*

Pasivos financieros

La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

Inventarios

Las existencias se valoran al costo o su valor neto realizable, el menor. El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas. El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual. Los inventarios se determinan utilizando el método promedio ponderado.

Maquinaria y equipos

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de maquinaria y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del

activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo *- Después del reconocimiento inicial, la maquinaria y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.*

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados en el período en que se incurren.

Método de depreciación y vidas útiles *- El costo de maquinaria y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.*

Las vidas útiles económicas estimadas por cada grupo son las siguientes:

Grupo	*Vida útil (en años)*
Maquinaria y equipo	*10*
Mobiliario y equipo	*10*
Muebles y enseres y equipo de oficina	*10*
Instrumental médico	*10*
Equipos de computación	*3*

Retiro o venta de maquinaria y equipo *- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de maquinaria y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.*

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente *· El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.*

Impuestos diferidos *· El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.*

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

Prestación de servicios *· Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:*

a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con

fiabilidad.

b) *Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.*

c) *El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.*

Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, comisiones, honorarios, depreciación de maquinaria y equipos y otros gastos relacionados a las actividades operativas, administrativas y de ventas de la Compañía.

PATRIMONIO

Capital social *· El capital social autorizado consiste de 2.000 participaciones de US $1 valor nominal unitario.*

Reserva legal *· La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.*

Reserva facultativa *· Representa la apropiación de utilidades de ejercicios anteriores."*

5. OBSERVACIONES GENERALES

Gestión de riesgos financieros

En la gestión de riesgos financieras la Compañía ha establecido que considera tres tipos de riesgos:

"En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Compañía, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos."

Entre los riesgos que la Compañía señala en las notas a los estados financieros se encuentran los siguientes: Riesgo de crédito; Riesgo liquidez; Riesgo de capital.

Riesgo de crédito

"El riesgo de crédito que enfrenta la Compañía se produce cuando un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas comerciales por cobrar. La mayor parte de los clientes de la Compañía son en su mayoría clientes particulares y presentan un mediano riesgo de incobrabilidad."

Riesgo de liquidez

"La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo."

Riesgo de capital

"La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio."

Contratos y convenios:

La Compañía entrega los siguientes contratos y convenios:

TIPO DE ACUERDO	INSTITUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA TÉRMINO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS ENTRE AIG-METROPOLITANA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA.	AIG-METROPOLITANA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	18/04/2017	EN UN AÑO CONTADO A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN; SE RENOVA AUTOMÁTICAMENTE POR EL MISMO PLAZO
CONVENIO	ECUASANITAS S.A.	19/11/2015	NO DETERMINADO
CONTRATO	ECUASANITAS S.A.	15/03/2017	NO DETERMINADO
CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE SALUD E INCORPORACIÓN A LA RED DE PROVEEDORES PARTICIPANTES	HUMANAS.A.	30/07/2015	NO DETERMINADO
CONTRATO PARA SERVICIOS DE CRÉDITO AMBULATORIO	MASECUADOR S.A	04/09/2017	NO DETERMINADO
CONTRATO PARA SERVICIOS HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD BAJO LA TARJETA MÁS-BMI	MASECUADOR S.A	01/03/2014	NO DETERMINADO
CONTRATO DE DESCUENTOS POR UTILIZACIÓN DE LA TARJETA MÁS BMI	MASECUADOR S.A	01/03/2014	NO DETERMINADO
CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VITAL VITALPLAN S.A.	01/03/2018	EN UN AÑO A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN
CONVENIO DE SUSCRIPCIÓN A LA "RED DE BENEFICIOS RAÚL COKA BARRIGA	ASISTENCIA TOTAL RAÚL COKA BARRIGA RKB CIA. LTDA.	12/04/2016	EN DOS AÑOS A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN
CONVENIO PARA INCLUSIÓN EN LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD AFILIADOS	SALUD S.A	05/04/2018	EN UN AÑO CONTADO DESDE LA FECHA DE SU CELEBRACIÓN.
CONVENIO ENTRE TECNISEGUROS S.A. Y ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA. PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS Y CRÉDITO EN ATENCIÓN MÉDICA Y SERVICIOS	TECNISEGUROS S.A.	22/04/2015	NO DETERMINADO
CONVENIO DE ATENCIÓN MEDICO HOSPITALARIA	SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A.	23/07/2001	EN DOS AÑOS A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN
CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	COMPAÑÍA ASISTENCIA Y ADMINISTRACIÓN MEDICA CENTROS DE SALUD SANAMEDIKAL S.A.	01/02/2018	EN UN AÑO PLAZO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS	LIBERTY SEGUROS S.A.	01/01/2019	UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN O HASTA QUE LOS SERVICIOS CONTRATADOS SEAN PRESTADOS A FAVOR DE LIBERTY, LO QUE OCURRA PRIMERO.
CONTRATO DE PUBLICIDAD	ORGANIZACIÓN RADIAL ERES S.A.	18/09/2019	23/03/2020
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IMAGEN S.A. KEYWORD	-	-
CONBENIO COMERCIAL PARA LA EJECUCIÓN Y PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS HOSPITALARIOS		01/05/2012	NO DETERMINADO
CONTRATO PARA SERVICIOS MÉDICOS DE ESPECIALIDAD BAJO LA TARJETA CONMEDICAL	METROMEDICAL CIA. LTDA.	01/07/2006	NO DETERMINADA

Libros sociales:

La Compañía ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA., debe elaborar y mantener los libros sociales, dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías y sus disposiciones, se procede a observa la estructura de sus libros sociales, los mismo que comprenden:

- Libro de Actas;
- Libro de Expedientes;
- Libros de Participaciones y Socios; y,
- Libro Talonario de Participaciones y Socios.

En el presente ejercicio se han llevado a efecto:

- Juntas Generales Extraordinarias = 2
- Juntas Generales Ordinarias = 0

Se sugiere que la compañía ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA., debe considerar lo establecido en el Art. 119 de la Ley de Compañías en la cual dispone lo siguiente:

"Las juntas generales son ordinarias y extraordinarias y se reunirán en el domicilio principal de las compañías o por vía telemática, previa convocatoria del administrador o del gerente. Las ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía. (...)"

Libro de Actas. - Constan 31 actas correspondientes a de los períodos 2007 al 2020 las que mantienen las siguientes novedades:

- No consta las actas desde su constitución;
- No han sido foliadas;
- No se encuentra anulada los espacios en blanco;
- En el caso del acta de junta general de socios de Almeida Montero de fecha 10 de marzo de 2012 no se encuentra legalizada por el presidente de la Compañía; y,
- En el periodo económico 2019 constan dos actas que son de carácter extraordinarias y universal siendo estas las siguientes:

El acta de carácter extraordinario y universal celebrada el 17 de septiembre de 2019 en el que se aprueba los estados financieros del período 2017, el informe de gerente y se aprueban que las pérdidas sean cruzadas con las reservas facultativas, el registro contable se realizó con fecha anterior a la de la aprobada por la junta.

El acta de junta general extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2019 en la que conocen y aprueban los estados financieros del período 2018; conocimiento del informe de auditoría externa y resolución sobre las opiniones que requieren autorización de la Junta General 2018; resolución sobre el destino y distribución de las utilidades del ejercicio 2018 a los socios, nombramiento de presidente, vicepresidente y gerente de la Compañía; adicionalmente tratan puntos varios, lo cual contraviene con lo dispuesto en "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías" emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y con lo dispuesto en los Art. 234., y Art. 235. de la ley de Compañías.

Los estados financieros deben ser aprobados en junta ordinaria de conformidad al artículo 234.

> *"Art. 234. **Junta General Ordinaria**. - Las juntas generales ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2°, 3° y 4° del Art. 231 y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo con la convocatoria."*

> "Art. 235 ***Junta General Extraordinaria***. - *Las juntas generales extraordinarias se reunirán cuando fueren convocadas para tratar los asuntos puntualizados en la convocatoria. (...)"*

Hasta la emisión del presente informe no proporcionan las grabaciones de las juntas celebradas.

Consta el acta de fecha 23 de enero de 2020, en la que se resuelve la Reactivación de la Compañía " Almeida Montero Cía. Ltda. en liquidación" en esta acta se manifiesta que con fecha 28 de agosto de 2019 la Superintendencia de Compañías dispuso mediante resolución masiva, la disolución de la Compañías Almeida Montero Cía. Ltda. resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 9 de septiembre de 2019 lo que implica que en todo acto y contrato la Compañía debió agregar a la razón social las palabra " EN LIQUIDACION".

El acta de fecha 08 de junio de 2020 en la que resuelven en nombramiento de presidente, vicepresidente y nombran como nuevo gerente al Economista Francisco Patricio Cepeda Pazmiño más sin embargo se verifica en la página de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros que consta como gerente de la Compañía el señor Román Sánchez Cristian Sebastián, a la fecha de revisión se observa que aún no se ha inscrito en el registro Mercantil el nombramiento en el que se nombra como gerente al Economista Francisco Patricio Cepeda. La Compañía a la fecha de ejecución de esta auditoria se encuentra reactivada con resolución No. 212 de fecha 09-01-2020 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 23 de enero de 2020.

La Compañía no proporcionó hasta la emisión del presente informe, el Libro de Expedientes, el Libro de Participaciones y Socios y el Libro Talonario de Participaciones y Socios.

La Compañía al no mantener sus libros sociales completos y de conformidad a la normativa puede incurrir en una de las causales de disolución dispuesta en el artículo 377 numeral 2 de la Ley Compañías que manifiesta:

"2. La sociedad inobserve o contravenga la Ley, los reglamentos, resoluciones y demás normativa expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera o la Superintendencia, según corresponda, o los estatutos de la sociedad".

Seguimiento de Recomendaciones:

La auditoría externa del período 2018 fue realizada por la Compañía IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS CIA. LTDA., que efectuó diez recomendaciones, de las cuales dos se cumplen y siete no se han cumplido, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	RECOMENDACIÓN	CUMPLE	EN PARTE	NO CUMPLE
1	Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene cuentas por cobrar a clientes por US$ 170,365, de las cuales US$ 64,358 tiene una antigüedad mayor a 361 días; sin embargo, la Compañía no registro ninguna provisión a esa fecha. La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes requiere que, en el caso de deterioro de los activos, La Compañía establezca una provisión para deterioro o el castigo de los mismos. Debido a que la Compañía no ha determinado la provisión requerida, el efecto de esta situación fue el de sobrevalorar las cuentas por cobrar y subvaluar el gasto de año, el resultado neto y los resultados acumulados en US$64,358.		X	
2	Al 31 de diciembre de 2018, y hasta la fecha de nuestro informe, la Compañía no ha celebrado actas de junta de socios donde se apruebe los movimientos patrimoniales y aprobación de estados financieros del mencionado año. En virtud de esta circunstancia, no nos fue posible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos, que hubieran resultado, si tales actas se hubiesen realizado.	X		
3	Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no nos proporcionó el detalle de la cuenta "Anticipo Empleados" por US$82,883. En razón de estas circunstancias y al no poder aplicar ningún procedimiento de auditoría, no nos fue factible determinar la razonabilidad del referido saldo y los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos			X
4	Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no nos proporcionó el detalle de la cuenta "Otras Cuentas por Cobrar " por US$29,228, saldo que se mantiene desde al año 2017. En razón de esta circunstancia y al no poder aplicar ningún procedimiento de auditoría, no nos fue factible determinar la razonabilidad del referido saldo y los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.	X		
5	De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes, el costo de inventarios puede no ser recuperable si dichos inventarios están dañados, si se han vuelto total o parcialmente obsoletos, o si sus precios de venta han disminuido. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha determinado, en base a un estudio técnico, el importe que sería necesario constituir como provisión para cubrir cualquier pérdida por obsolescencia o desvalorización de sus inventarios de lenta rotación considerando su antigüedad y uso. En virtud de esta circunstancia, no nos fue posible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos, que hubieran resultado, si tal estudio se hubiese realizado.			X
6	La Compañía no coordino oportunamente nuestra participación en calidad de observadores en la toma física de inventarios efectuada en el año 2018. Los referidos inventarios fueron valorados por parte de la Compañía en US$134,075, a esa fecha. En razón de esta circunstancia y debido a la naturaleza de los registros contables, no nos fue factible satisfacernos de las cantidades de los referidos inventarios por medio de otros procedimientos de auditoría.			X
7	Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha realizado una toma física de los activos que mantiene como parte de su Maquinaria y equipos por US$ 669,284, que le permitan determinar su grado de uso, tampoco han sido valorados a través de un avalúo realizado por un profesional calificado e independiente, para actualizar a valor de mercado el valor de estos bienes. En virtud de esta circunstancia, no nos es posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos, que hubieran resultado, si tales procedimientos se hubiesen realizado.			X
8	Al 31 de diciembre de 2018, el listado de Maquinaria y equipos proporcionado por la Compañía difiere con los saldos registrados en libros en US$319,456 en el costo histórico y en US$792,227 en la depreciación acumulada; asimismo, la Compañía no cuenta con un listado completo que incluya a los activos totalmente depreciados. En razón de estas circunstancias, no nos ha sido factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.			X
9	Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de cuentas por pagar a proveedores proporcionado por compañía, incluye saldos pendientes de pago por US$194,851 con una antigüedad mayor a 360 días. En razón de esta situación, no nos fue factible satisfacernos de las liquidaciones del mencionado saldo y los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.			X
10	Al 31 de diciembre de 2018 los roles de pago proporcionados por la compañía mantiene un valor de US$ 18,170 por concepto de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS asumido por el empleador, los cuales difieren en US$57.141 con el saldo en libros de la cuenta "Gastos de Empleo" a esa fecha por US$75,311. En razón de esta circunstancia, no nos fue factible determinar la razonabilidad del referido saldo y los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.			X
	SUMAN	2	1	7

6..- NOTAS REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA. POR LA AUDITORIA EXTERNA:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

6.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

CÓDIGO	CUENTAS	NOTA	2019
1101010010001	CAJA CENTRAL	(1)	8.902,91
1101010020007	CAJA CHICA ADMINISTRACION	(2)	366,35
1101020020	BANCOS MONEDA DOLARES		
1101020020006	BANCO PICHINCHA CTA 3076293904	(3)	16.517,82
1101020020010	BANCO INTERNACIONAL 0802477510		12.437,33

(1) En la cuenta caja central la Compañía no mantiene políticas contables; se observa registros por ingresos de ventas de sus operaciones; los sobrantes y faltantes son liquidados hasta el siguiente día, además, los gastos de caja chica se reponen con el efectivo como se registra en el cierre del 8 de enero del 2019, se efectúa anticipo de honorarios con caja como se evidencia en el egreso de caja No. 13, en el egreso caja No. 416; no registra en los documentos de caja las firmas de responsabilidad de quien revisa y de quien aprueba.

Es recomendable que los anticipos trabajadores, proveedores, las reposiciones de caja chica se entreguen con cheque o transferencias bancarias.

(2) La Compañía no proporciona las políticas contables para el manejo de los fondos de caja chica, las facturas son emitidas a nombre del custodio de caja chica quien efectúa una liquidación de compras y/o servicios por reembolso, algunas facturas mantienen faltas reglamentarias.

(3) En la cuenta BANCO PICHINCHA CTA. 3076293904 se encuentra al 31 de diciembre un registro contable de reclasificación por USD $ 33.603,60, se observa que corresponde a valores de los cheques girados y no cobrados, cantidad que difiere con el valor de USD $32.206,95 registrado en la conciliación bancaria del mes de diciembre.

El saldo de la cuenta contable "BANCO INTERNACIONAL 0802477510" al 31 de diciembre es consistente con lo revelado en el estado de cuenta.

Hasta la emisión del presente informe no se recibe las confirmaciones de saldos que han sido enviadas a las instituciones financieras por medio de la Compañía.

6.2 Cuentas por cobrar

CÓDIGO	CUENTAS	NOTA	2019
1102030001001	VIDA SANA S.A.		293,60
1102030001002	SALUD S.A.		21.219,93
1102030001004	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIA	(1)	79.548,68
1102030001005	CONMEDICAL		22,00
1102030001006	TARJETAS DE CREDITO	(2)	91.575,47
1102030001007	BMI		17.528,69
1102030001008	CLIENTES POR COBRAR	(3)	211.690,31
1102030001009	MASECUADOR		55,40
1102030001011	MEDERI CIA LTDA	(4)	70.060,80
1102030001013	MBO	(5)	2.188,96
1102030001017	MEDIECUADOR HUMANA S.A.		26.513,63
1102030001018	SANAMEDIKAL		2.004,89

(1) En la cuenta contable Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se registran los valores correspondientes a solicitudes de pago efectuadas por la empresa ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA., de los periodos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, que de acuerdo al acta de junta de socios celebrada el 30 de septiembre del 2019 resuelve "separar la cuenta anticipo a empleados en dos cuentas: 1.- IESS por cobrar y 2.- Anticipo a empleados, al revisar los documentos de solicitud de pago presentadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se observa que existe una diferencia entre los valores revelados en la documentación física y en mayor contable, que pese a ser no material, debe ser revisada y corregida de ser el caso.

(2) La cuenta denominada "TARJETAS DE CREDITO" la Compañía no entrega anexos de esta cuenta, por lo cual, no es factible establecer, la fecha de emisión de Boucher pendientes de cobro.

(3) El saldo al 31 de diciembre de "cuenta por cobrar" difieren entre lo revelado en el estado financiero y los auxiliares, valor que se refleja a

continuación, el mismo que pese a no ser material debe ser revisado y corregido.

CÓDIGO	CUENTAS	ESTADO FINANCIERO	ANEXO	DIFERENCIA
1102030001008	CLIENTES POR COBR/	211.690,31	211.702,99	- 12,68

(4) Las cuentas denominadas "MEDERI CIA LTDA" mantiene un saldo de USD $70.060,90; en el anexo proporcionado por la Compañía se observa que consta el siguiente detalle:

AÑO	VALOR
2014	$3.919,80
2015	$8.504,02
2016	$4.049,27
2017	$34.519,96
2018	$27.537,55

Analizado el detalle del anexo proporcionado se observa que la suma de estos valores difiere en USD $ 8.469,80 con lo revelado en el estado financiero al 31 de diciembre de 2019.

CÓDIGO	CUENTAS	ESTADO FINANCIERO	ANEXO	DIFERENCIA
1102030001011	MEDERI CIA LTDA	70.060,80	78.530,60	- 8.469,80

(5) La cuenta denominada "MBO" mantiene un saldo de USD $2.188,96 correspondiente al periodo 2014, según documentación proporcionada por la Compañía ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA., se observa que la Compañía MBO se encuentra en disolución, liquidación de oficio, la Compañía debe medir la certeza de cobro y tomar las medidas correspondientes.

6.3 Anticipos

CÓDIGO	CUENTAS	NOTA	2019
1102030003028	ANTICIPOS EMPLEADOS	(1)	3.102,23
1102030004004	ANTICIPO PROVEEDORES	(2)	14.907,12
1102030004011	CONSUMOS CON TARJETA CORPORATIVA	(3)	19.011,52
1102030004015	ANTICIPO DR RAMIRO ALMEIDA	(4)	6.500,00
1102030009004	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(5)	
1102050010	CUENTAS INCOBRABLES	(6)	- 47.415,47

(1) No se ha medido el deterioro de valor de la cuenta "anticipo a empleados", la Compañía no proporciona un anexo del personal al que se efectuó el anticipo.

(2) En la cuenta Anticipo Proveedores se encuentra el saldo del proveedor Almeida Montalvo María Alejandra desde el año 2018, la misma que hasta la emisión del presente informe no se ha liquidado.

(3) El pago del consumo con tarjeta corporativa, es cancelada con efectivo, esta cuenta denominada "Consumo con tarjeta corporativa" mantiene un saldo por cobrar de USD $ 19.011,52, el cual no se puede determinar su razonabilidad ya que la Compañía proporciona únicamente el estado de cuenta de la tarjeta corporativa del Banco del Pichicha con fecha de emisión 31 de diciembre de 2019, por un saldo por pagar de USD $ 1.771,00.

(4) En la cuenta denominada "ANTICIPO DR. RAMIRO ALMEIDA" se observa anticipo entregados, y se registra como anticipo valores por conceptos de gastos personales (pago planillas del IESS).

(5) La cuenta Otras cuentas por cobrar al inicio del periodo contable 2019 revela un valor de USD $ 29.227,73 el mismo que es ajustado con cargo al gasto no deducible de conformidad a lo resuelto en la junta general extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2019.

(6) En la cuenta de nominada "cuentas incobrables" se registra el valor de USD $47.043,21 correspondiente al 9% de la provisión de las cuentas por cobrar USD $ 522.702,36 X 9% = USD $ 47.043,21.

No se presenta la medición del deterioro de instrumentos financieros en formas individuales o agrupadas por características similares de riesgo de crédito de acuerdo a la sección 11 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y según lo dispuesto en la Circular No. NAC-DGECCG19-00000003 del 09 de abril del 2019 emitida por el Servicio de Rentas Internas, con lo dispuesto en el numeral 2.

"A efectos de evaluar la deducibilidad en la parte que fuere pertinente, en relación al registro de la provisión de cuentas incobrables (deterioro de activos financieros), ésta deberá ser constituida de conformidad con el

*marco normativo contable aplicable y deberá establecerse en función de un **cálculo individualizado por cada cliente o grupo de clientes con características similares de riesgo**, frente a cuya división se evaluará los límites de deducibilidad establecidos legalmente.*

*En virtud de lo señalado, en el caso de reversos de las provisiones constituidas éstas deberán afectar a aquellas **calculadas individualmente por cada cliente o por grupo de clientes** con características similares de riesgo."*

6.4 Inventarios

CÓDIGO	CUENTAS	NOTA	2019
1103020010005	INVENTARIOS LENTES INTRAOCULARES	(1)	39.481,78
1103020010007	INVENTARIO DE MEDICAMENTOS		39.475,58
1103020010008	INVENTARIO DE INSUMOS		73.235,75
1103020010011	INVENTARIOS OPTICA		22.575,61
1103020010015	INVENTARIO EN CONSIGNACION		7.700,47

El control de inventarios se lo realiza utilizando el método promedio ponderado, en el momento de la adquisición de los productos se ingresan a la bodega general denomina "Botiquín medicamentos" de la cual se distribuye a cuatro sub-bodegas denominadas: Botiquín de secretaria, Botiquín cirugía, óptica, Quirófano.

Al 31 de diciembre 2019, la Compañía efectuó una toma física de inventario no coordino nuestra participación en calidad de observadores; de la revisión de la documentación de la toma física se observa lo siguiente:

En el documento de la toma física no se encuentra firmas de responsabilidad, y fecha de la toma física.

- Se observa que mantiene las siguientes columnas: código, descripción, sistema, físico, faltante, estas tres columnas subdivididas en cantidad, PVP, total, y concepto, en la columna faltante se encuentras las diferencias la misma que efectúa el registro contable al 31/12/2019 enviando al costo, al enviar al costo no se evidencia si existe faltantes de mercaderías, y autoconsumos.

- Las cantidades de la columna faltante en algunos artículos del inventario no es igual al registro de descarga efectuada el 31/12/2019 como se muestra en los siguientes artículos:

DESCRIPCIÓN	TOMA FÍSICA LA CANTIDAD	REGISTRO DESCARGO LA CANTIDAD
CANULAS DE HIDRODISECCION 27G	272	261
GUANTES CON GEL N 7.5 CAJA X 50	530	80
CATLON –INTROCAN	100	70
GUANTES DE MANEJO DE NITRILO X	2.950	2.000

De la revisión a la documentación contable proporcionada no fue posible evidenciar la existencia de facturas por concepto de auto consumo de colirios para lo cual la Compañía deberá observa lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno numeral 2 párrafo 2 que manifiesta:

"*Se considerarán también como transferencias los retiros de bienes corporales muebles efectuados por un vendedor o por el dueño, socios, accionistas, directores, funcionarios empleados de la sociedad, para uso o consumo personal, ya sean de su propia producción o comprados para la reventa o para la prestación de servicios, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de la sociedad. Para estos efectos, se considerarán retirados para su uso o consumo propio todos los bienes que faltaren en los inventarios del vendedor o prestador del servicio y cuya salida no pudiere justificarse con documentación fehaciente (...)*"

Se encuentra con fecha 14 de enero del 2019 una factura de INCINEROX No. 001001000039441 por tratamiento de desechos y adjunta a este documento certificado de destrucción de desechos en el mismo que indica que son por fármacos caducados, la empresa debía observa lo estipulado en el art. 28 numeral 7 litera b del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

"b) Las pérdidas por las bajas de inventarios se justificarán mediante declaración juramentada realizada ante un notario o juez, por el representante legal, bodeguero y contador, en la que se establecerá la destrucción.".

La Compañía mantiene una bodega general denomina "Botiquín medicamentos" se observa que: se encuentra clasificada por producto, además, mantiene un lugar específico por las mercaderías en consignación.

En la cuenta "Inventario de Consignación" revela el saldo de USD $ 7.700,47, pero hasta la emisión del presente informe no se entrega la toma física valorado de las mercaderías en consignación al 31 de diciembre del 2019.

Adicionalmente en la bodega se encuentra lentes intraoculares, que hasta la emisión de nuestro informe la persona encargada de Inventarios no establece si son compradas por la Compañía o son de mercadería en consignación.

Hasta la emisión del presente informe no entrega la medición de los inventarios de acuerdo con la sección 13 párrafo 13.19 de NIIF para Pymes en lo referente al cálculo del deterioro del valor de inventarios.

> *"13.19 Los párrafos 27.2 al 27.4 requieren que una* ***entidad evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa*** *si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una* ***pérdida por deterioro de valor****. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior."*

6.5. Crédito fiscal del IVA

CÓDIGO	CUENTAS	NOTA	2019
1104010050000	IVA EN COMPRAS	(1)	39,04

Se registran en la cuenta "IVA EN COMPRA", el IVA de las adquisiciones, pero la misma no es líquida en forma mensual como se observa en el cuadro siguiente, por lo cual el saldo de USD $ 39,04 no es razonable, pese a no ser material se recomienda corregir.

MES	DIFERENCIA
INICIAL	3,13
ENERO	- 0,01
FEBRERO	0,05
MARZO	-
ABRIL	0,13
MAYO	45,97
JUNIO	237,68
JULIO	353,15
AGOSTO	50,01
SEPTIEMBRE	- 0,02
OCTUBRE	- 1,90
NOVIEMBRE	- 0,05
DICIEMBRE	- 649,10
TOTAL	39,04

6.6. Propiedad Planta y Equipo

CÓDIGO	CUENTAS	NOTA	2019
120101001001010	MAQUINARIA Y EQUIPO		2.186.519,50
120101001001015	MUEBLES Y ENSERES		95.598,05
120101001001016	EQUIPOS DE OFICINA		20.463,67
120101001001017	INSTRUMENTAL MEDICO		60.647,62
120101001001018	(-) DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO		-1.679.121,09
120101001001019	(-) DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES		- 79.750,41
120101001001020	(-) DEPRECIACION EQUIPOS DE OFICINA		- 20.277,47
120101001001021	(-) DEPRECIACION INSTRUMENTAL MEDICO		- 58.467,61
1201010090	ADMINISTRACION	(1)	
1201010090010	VALOR ORIGINAL		
120101009001010	EQUIPO DE COMPUTACION		69.026,75
120101009001011	(-) DEPRECIACION EQUIPOS DE COMPUTACION		- 57.881,74
1201010090020	REEXPRESION MONETARIA		
120101009002020	MOBILIARIO Y EQUIPO (M.Y ENS)		9.685,00
120101009002021	PROGRAMAS DE COMPUTACION		32.958,20
120101009002022	(-) DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPO		- 5.166,97
120101009002023	(-) AMORTIZACION		- 13.254,83

(1) No se evidencia la realización de la constatación física de la propiedad planta y equipo de conformidad a la sección 17.31 una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, identificando, la depreciación, y otros cambios como: código, identificando el custodio, el valor, el estado de la propiedad plata y equipo, firmado por el gerente, por el contador y por el custodio.

El método de depreciación que se aplica es la línea recta o el método legal de acuerdo con lo establecido por la Ley de Régimen Tributario utilizando los siguientes porcentajes:

	PORCENTAJE
EQUIPOS DE COMPUTACION	33,33%
MAQUINARIA Y EQUIPO	10,00%
MUEBLES Y ENSERES	10,00%

Los activos de la Compañía se incrementaron en el año 2019 por USD $95.860,83, la depreciación de las adiciones por USD $ 1.997,86 y la depreciación de los activos por USD $ 204.870,90, los siguientes activos no fueron depreciados en el año 2019: equipos de oficina, instrumental médico, mobiliario y equipo como se observa en el siguiente cuadro:

Código	Descripción	COSTOS			DEPRECIACIÓN ACUMULADA				Activo Fijo Neto 2019 Estado financiero
		Saldo al 1/01/2019	Adición 2019	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 1/01/2019	Depre. Adición	Depreciación 2019	Saldo al 31/12/2019	
1201010010010	MAQUINARIA Y EQUIPO	2.114.448,72	72.070,78	2.186.519,50	1.478.178,71	1.027,91	199.906,47	1.679.113,09	507.406,41
1201010010015	MUEBLES Y ENSERES	94.142,06	1.455,99	95.598,05	77.144,92	52,42	2.561,07	79.758,41	15.839,64
1201010010016	EQUIPOS DE OFICINA	20.463,67	-	20.463,67	20.277,47		-	20.277,47	186,20
1201010010017	INSTRUMENTAL MEDICO	59.437,62	1.210,00	60.647,62	58.467,61		-	58.467,61	2.180,01
1201010090010	EQUIPO DE COMPUTACION	64.902,69	4.124,06	69.026,75	54.560,85	917,53	2.403,36	57.881,74	11.145,01
1201010090020	MOBILIARIO Y EQUIPO (M.Y ENS)	9.685,00	-	9.685,00	5.166,97	-	-	5.166,97	4.518,03
1201010090020	PROGRAMAS DE COMPUTACION	15.958,20	17.000,00	32.958,20	13.254,83	-	-	13.254,83	19.703,37
	TOTAL GENERAL	2.379.037,96	95.860,83	2.474.898,79	1.707.051,36	1.997,86	204.870,90	1.913.920,12	560.978,67

El valor de los activos que se revela en los mayores contables no es consistente con el valor que se encuentra en el cuadro anexo denominado "depreciación activos fijos" en archivo Excel como se detalla a continuación:

CUENTA	ESTADO FINANCIERO	CUADRO DETALLE DE ACTIVOS	CUADRO DE DEPRECIACION
MAQUINARIA Y EQUIPO	2.186.519,50	2.294.349,80	2072345,52
MUEBLES Y ENSERES	95.598,05	27.066,67	27066,67
EQUIPOS DE OFICINA	20.463,67		
INSTRUMENTAL MEDICO	60.647,62	1.210,00	
EQUIPO DE COMPUTACION	69.026,75	23.073,65	28312,45
MOBILIARIO Y EQUIPO (M.Y ENS)	9.685,00		
PROGRAMAS DE COMPUTACION	32.958,20	17.000,00	
SUMAN	**2.474.898,79**	**2.362.700,12**	**2.127.724,64**

El valor de la depreciación del mayor y del cuadro anexo denominado "depreciación activos fijos" archivo de Excel difiere en USD $ 54,65.

La cuenta "programas de computación" se observa que fue depreciado y no amortizado por lo cual la Administración debe observa lo establecido en la sección 18.18 de NIIF para pymes manifiesta "*una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada (...)*".,

Se recomienda que el auxiliar del activo y de las depreciaciones sea igual al de los registros contables.

Se recomienda tener un archivo independiente de la documentación de propiedad planta y equipo en el que conste la factura original, el comprobante de retención y el comprobante que evidencie el pago con la finalidad de tener un control acorde a lo dispuesto en el artículo 38.1 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno que manifiesta:

"***Art. (38.1). - Plazo de conservación de documentos de soporte.*** *- Para el caso de documentos que sustenten operaciones por las cuales la norma tributaria permita la amortización o depreciación, el plazo de conservación de los documentos se contará a partir del periodo fiscal en el cual finalizó la vida útil o el tiempo de amortización del activo. Esta disposición deberá ser aplicada por todo tipo de contribuyentes.*".

Los activos que han cumplido su vida útil no se evidencia la baja, o la venta, como es el caso de la maquinaria y equipo de anestesia, que ya no se encuentra en uso, incumplimiento con la sección 17 párrafo 17.4 que señala:

"*Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de una partida de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:*

(a) *es* ***probable*** *que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida, y*".

Además, no se da cumplimiento con lo aprobado en la junta de socios del 30 de septiembre del 2019 en el que señala: "*vender los equipos médicos antiguos que no son usados*".

6.7. Otros Activos

CÓDIGO	CUENTAS	NOTA	2019
1209020001	RETENCIONES EN LA FUENTE CLIENTES	(1)	53.630,82
1209020003	OTROS ACTIVOS	(2)	6.003,17

(1) En la cuenta "Retenciones en la fuente clientes" se observa que se ha registrado las retenciones que le efectúa los clientes a la Compañía.

La Compañía debía registrar los asientos contables que efectuó extra contablemente en el cálculo de la conciliación tributaria y cerrar esta cuenta con el impuesto a la renta corriente estableciendo el crédito tributario, que consta en la declaración de Impuesto a la Renta de la sociedad (USD $ 29.975,76) y revelar en el estado financiero el activo por impuesto diferido por la perdida.

Impuesto a la Renta a pagar	869	0.00
Saldo a favor contribuyente	870	29975.76

Fuente: declaración de impuesto a la renta de la sociedad

(2) En la cuenta "Otros activos" se observa que es un saldo de periodos anteriores, hasta la emisión del presente la Compañía no entrega un anexo que permita determinar la razonabilidad de esta cuenta.

6.8. Cuentas por pagar Trabajadores

CÓDIGO	CUENTAS	NOTA	2019
2102000001	APORTES - IESS	(1)	8.502,01
2102000002	PRESTAMOS IESS EMPLEADOS	(2)	3.096,38
2102000003	DECIMO TERCER SUELDO		1.160,14
2102000004	DECIMO CUARTO SUELDO		3.771,32
2102000007	FONDOS DE RESERVA		1.407,03
2102000011	15% UTILIDADES A TRABAJADORES	(3)	22.903,85

(1) El aporte - IESS valor que se cancela en el siguiente mes.

(2) La cuenta "Prestamos IESS empleados" en la planilla del mes de diciembre que es cancelada en el siguiente mes registra el valor de USD$ 2.271,15, valor que difiere en USD $ 825,23, del valor registrado en el estado de situación financiero.

(3) En la cuenta denominada 15% utilidades a trabajadores se observa que se encuentra pendiente por pagar el 15% de la utilidad a trabajadores reportada en el formulario del impuesto a la renta del 2018 por lo cual la Compañía debe revisar lo dispuesto en el artículo 106 párrafo dos de la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en Hogar que señala:

"Si transcurrido un año del depósito, la persona trabajadora o ex trabajadora no hubiere efectuado el cobro, la parte empleadora, en el plazo de quince (15) días, depositará los valores no cobrados en la cuenta que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social establezca para el efecto, y a partir del vencimiento de plazo ese monto se destinará para el Régimen Solidario de Seguridad Social.

La parte empleadora será sancionada por el retardo en los depósitos de estos valores con el duplo de la cantidad no depositada, para lo cual la autoridad administrativa de trabajo competente hará uso de su facultad coactiva."

6.9. Cuentas por pagar dólares

CÓDIGO	CUENTAS	NOTA		2019
2102001	PROVEEDORES DOLARES	(1)	-	871.732,93
2102003	EMPLEADOS DOLARES	(2)	-	12.998,96

(1) En la cuenta proveedores por pagar difiere el valor del anexo con lo revelado en el estado financiero, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Anexo	$ 897.288,58
Estados Financieros	$ 871.732,93
Diferencia	$ 25.555,65

En esta cuenta se registran valores vencidos del año 2016,2017,2018 que representan el 15.88%.

AÑO	VALOR	PORCENTAJE
2016	4.000,00	0,45%
2017	6.740,00	0,75%
2018	131.743,45	14,68%
2019	754.805,13	84,12%

La Compañía envió las confirmaciones de saldos a sus proveedores de los cuales se obtuvo las siguientes respuestas:

EMPRESA	VALORES DE LA COMPAÑÍA ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA.	VALOR CONFIRMADO POR LOS PROVEEDORES	DIFERENCIA
RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.	3.355,59	3.439,11	- 83,52
ALCONLAB ECUADOR S.A.	313.878,84	332.689,81	- 18.810,97
COFLENT CIA. LTDA.	14.103,04	14.103,04	-
PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVIC	99.414,44	88.887,69	10.526,75

(2) En la cuenta denominada "Empleados dólares" se encuentra las remuneraciones pendientes del mes de diciembre que según rol de pagos es de USD $11.331,81 y el valor en el estado financiero es de USD $12.998,96 existiendo una diferencia por la cual se debe recordar a la administración de la Compañía la aplicación del artículo 28, numeral 1 literal a) del Reglamento para la Aplicación a la Ley de Régimen

Tributario Interno que señala que se considera para gastos generales deducibles:

*"a) **Las remuneraciones pagadas** a los trabajadores en retribución a sus servicios, como sueldos y salarios, comisiones, bonificaciones legales, y demás remuneraciones complementarias, (...).*

6.10 Provisiones

CÓDIGO	CUENTAS	NOTA	2019
2102005001	PROVISION EXAMENES ESPECIALES	(1)	- 21.825,24
2102005002	PROVISION ARRIENDO 2017	(2)	- 108.000,00

(1) En la cuenta denominada "provisión exámenes especiales no se entrega un detalle, corresponde el saldo a períodos anteriores.

(2) En la cuenta "Provisión arriendo 2017" se observa un registro contable efectuada el 31/12/2019 con el mismo detalle del nombre de la cuenta "PROVISION ARRIENDO 2017" que es calculada el valor de USD $108.000,00 por seis arrendatarios, efectuándose el siguiente registro contable:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/2019	5100199066	GASTO ARRIENDO	108.000,00	
31/12/2019	2102005002	PROVISION ARRIENDO 2017	-	108.000,00

Con este registro la Compañía no observo lo dispuesto en la sección 10 de Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes que señala la entidad debe contabilizar la corrección del error de un periodo anterior de manera retroactiva es una disminución en ganancias acumuladas del periodo 2017.

"10.19 Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que: (a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y (b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. (...)

10.20 Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, (...)

10.21 En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento (...)".

6.11 Recaudación terceros

CÓDIGO	CUENTAS	NOTA	2019
2102006001	DR ALFONSO ALMEIDA		- 2.217,06
2102006002	DRA CARMEN ALMEIDA	(1)	- 3.975,31
2102006006	DR DIEGO JAVIER ALMEIDA		- 51,03

(1) Estas cuentas acreditan los valores pendientes por honorarios, por arriendos y debitada por pagos y retenciones.

6.12 Cuentas por pagar a Instituciones Financieras

CÓDIGO	CUENTAS	NOTA	2019
2102008002	CUENTAS POR PAGAR CHEQUES GIRADOS Y NO C	(1)	- 34.983,60

En la cuenta cheque girados y no cobrado al 31 de diciembre se registró dos cantidades en el crédito los cuales se observa que es por la reclasificación de los valores de cheques girados y no cobrados contabilizados en las cuentas de bancos, cantidad que difiere con el valor del anexo de cheques pendientes de cobro, como se encuentra en el siguiente cuadro:

CUENTA	REGISTRO CONTABLE	ANEXO CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	DIFERENCIA
BANCO PICHINCHA CTA 3076293904	33.603,60	32.206,95	1.396,65
BANCO INTERNACIONAL 0802477510	1.380,00	1.380,00	-

6.13 Impuestos y retenciones por pagar

CÓDIGO	CUENTAS	NOTA		2019
2103010	IMPUESTO A LA RENTA - PROVISION			
2103010036	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	(1)	-	3.257,75
2103015	RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA			
2103015001	RETENCIONES POR PAGAR		-	2.245,82
2103015002	RELACION DE DEPENDENCIA		-	2.450,65
2103015003	10% HONORARIOS		-	68.305,39
2103015006	8% PAGO PN PROFESIONAL QUE DA UN SERVICI		-	69,59
2103015007	1% SUMINISTROS Y MATERIALES		-	3.960,08
2103015013	1% TRANSPORTE		-	0,04
2103015016	8% NOTARIOS Y REGISTRADORES PROPIEDAD		-	13,79
2103015017	8% COMISIONES SERVICIOS PREDOMINA EL INT	(2)	-	114,24
2103015018	2% PROMOCION Y PUBLICIDAD		-	94,48
2103015020	8% ARRENDAMIENTOS P. NATURALES		-	11.280,00
2103015023	1 x MIL SEGUROS Y REASEGUROS			19,72
2103015029	2% OTROS SERVICIOS		-	1.682,11
2103015030	2% RENDIMIENTOS FINANCIEROS		-	152,51
2103020	12% I.V.A.			
2103020025	IMPUESTO CAUSADO POR PAGAR		-	3.144,52
2103020035	RET. 30% IVA A PROVEEDORES		-	153,95
2103020040	RET. 70% IVA A PROVEEDORES		-	88,60
2103020055	RET.100% IVA SERVICIOS PROFESION		-	11.618,26

(1) La cuenta "IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR", al 31 de diciembre revela un valor de USD $ 3.144,52, la Compañía no proporciona un detalle de este valor, razón por la cual no es posible determinar su razonabilidad, no se encuentra movimientos durante el ejercicio 2019.

(2) Las cuentas de impuestos se encuentran pendientes desde septiembre hasta el mes de diciembre, se observa diferencias entre el valor del estado financiero y las declaraciones como se observa a continuación en el siguiente cuadro:

DETALLE	VALOR ESTADO FINANCIERO	VALOR DECLARACIÓN	DIFERENCIA
10% HONORARIOS	68.305,39	68.305,26	0,13
8% PAGO PN PROFESIONAL QUE DA UN SERVICI	11.477,62	11.493,08	- 15,46
1% SUMINISTROS Y MATERIALES	3.940,40	3.617,84	322,56
2% PROMOCION Y PUBLICIDAD	1.929,10	1.853,66	75,44
RET. 30% IVA A PROVEEDORES	153,95	125,39	28,56

Es necesario pagar a la Administración Tributarias estas diferencias pese a no ser materiales, se debe recordar a la Compañía lo dispuesto en el artículo 298 numeral 18 del Código Orgánico Integral Penal que indica de la defraudación tributaria:

"*Exista falta de entrega deliberada, total o parcial, por parte de los agentes de retención o percepción de los impuestos retenidos o percibidos, después de diez días de vencido el plazo establecido en la norma para hacerlo. (...)*

En el caso de los numerales 18 y 19, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. Cuando los impuestos retenidos o percibidos que no hayan sido declarados o pagados, (...)".

6.13 Pasivo no corriente

CÓDIGO	CUENTAS	NOTA	2019
2203010	JUBILACION PATRONAL	(1)	34.674,73
2203011	PROVISION DESAHUCIO		21.927,81

(1) En la cuenta jubilación patronal y la provisión desahucio la Compañía ha contabilizado de conformidad a los valores registrados en el estudio actuarial que fue desarrollado por la empresa Logaritmo Cía. Ltda.

6.14 Capital

CÓDIGO	CUENTAS	NOTA	2019
310	CAPITAL Y RESERVAS		
31010	CAPITAL		
3101010	CAPITAL SOCIAL		2.000,00
31020	RESERVAS		
3102010	RESERVA LEGAL	(1)	3.037,45
3102020	RESERVA FACULTATIVA	(2)	45.553,87
3102040	UTILIDADES RETENIDAS NIIFs	(3)	75.297,91
3102041	UTILIDADES AÑO 2015	(4)	46.229,77
3102051	UTILIDADES SOCIOS 2018 A DISTRIBUIR	(5)	68.662,82
	RESULTADO PARCIAL DEL EJERICICIO	(6)	142.468,22

(1) El valor del capital de la Compañía se ha mantenido durante el ejercicio 2019.

(2) La reserva legal de la Compañía ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA., se manteniendo igual al ejercicio 2018.

(3) La Reserva Facultativa según acta de junta de socios celebrada el 17 de septiembre del 2019 en la cual se aprueba los estados financieros del período 2017, el informe de gerente y que las pérdidas sean cruzadas con las reservas facultativas en el año 2019, se observa en contabilidad el registro contable CD-1062 con fecha 01 de enero del 2019, es recomendable que el registro contable mantenga la fecha de aprobación de la junta.

TIPO	NUMERO	FECHA	CUENTA	NOMBERE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
CD	1062	01/01/2019	3102091	PERDIDA DEL PERIODO 2017	-	2.775,61
CD	1062	01/01/2019	3102020	RESERVA FACULTATIVA	2.775,61	-

(4) La utilidad acumulada del 2015 de acuerdo a la declaración presentada a la Administración Tributaria del periodo 2015 no se registra contablemente el impuesto a la renta, el mismo que causaría la disminución de la utilidad revelada en el estado financiero, como se puede ver en el siguiente cuadro:

AÑO	PERDIDA DEL EJERCICIO	UTILIDAD EJERCICIO	15% DE TRABAJADORES	IMP. RENTA	RESEVA LEGAL	UTILIDAD ACUMULADA DECLARACIONES	ESTADO FINANCIERO 2019	DIFERENCIA AUDITADA
2015	UTILIDADES AÑO 2015	54.387,97	- 8.158,20	- 26.144,95	-	20.084,82	46.229,77	- 26.144,95
2018	UTILIDADES SOCIOS 2018 A DISTRIBUIR	219.214,01	- 32.882,10	- 117.669,09		68.662,82	68.662,82	-
SUMAN		273.601,98	- 41.040,30	- 143.814,04	-	88.747,64	114.892,59	- 26.144,95

Cabe señalar que la utilidad del ejercicio 2018 no se encuentra diferencia con el registro.

(5) El acta de junta general extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2019 se resolvió la distribución de las utilidades del ejercicio 2018 a los socios de la Compañía ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA., se observa en los registros contables dos movimientos: el primer registro efectuado el 01 de enero del 2019 contabilizado a la cuenta por pagar denominada "utilidades socios", y el segundo registro el 31 de diciembre en el que se reversa el registro contable del 01 de enero del 2019, como se observa a continuación:

TIPO	NUMERO	FECHA	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER	DETALLE
CD	1061	01/01/2019	3102090	RESULTADOS DEL PERIODO	68.662,82	-	REG UTILIDADES SOCIOS A DISTRIBUIR 2018
CD	1061	01/01/2019	2102000012	UTILIDADES SOCIOS	-	68.662,82	REG UTILIDADES SOCIOS A DISTRIBUIR 2018
CD	1717	31/12/2019	2102000012	UTILIDADES SOCIOS	68.662,82	-	REG RECLASIFICACION DE CUENTAS
CD	1717	31/12/2019	3102051	UTILIDADES SOCIOS 2018 A DISTRIBUIR	-	68.662,82	REG RECLASIFICACION DE CUENTAS

La Compañía debe dejar constancia en sus registros contables la resolución tomada por la junta de socios y aplicar lo dispuesto en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario que a continuación del artículo 7 Innumerado manifiesta:

"Art. (...). - Distribución de dividendos. - Se entenderá como distribución de dividendos a la decisión de la junta de accionistas, o del órgano que corresponda de acuerdo a la naturaleza de la sociedad, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha de la respectiva acta o su equivalente."

Además, efectuar la retención de conformidad a la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000509 publicada en el Registro Oficial N.° 545, del 16 de julio de 2015, y de ser el caso cancelar la retención, reportar en el anexo de dividendos y declarar en el formulario de retenciones del mes de septiembre.

(6) La Compañía en el 2019 obtiene una pérdida del ejercicio USD $142.468,22, que luego de efectuar la conciliación tributaria, genera un Impuesto a la Renta:

PÉRDIDA DEL EJERCICIO	- 142.468,22
Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la Renta	- 7.392,27
(+) Gastos no deducibles locales	233.915,43
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	13.936,82
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	- 3.371,54
Utilidad gravable	**94.620,22**
Total impuesto causado	23.655,06
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	53.630,82
Subtotal saldo a favor	**29.975,76**

La Compañía no registro los asientos contables que se encuentran en la conciliación tributaria, lo cual implica que no se refleja el impuesto a la renta causado del ejercicio 2019.

El capital asignado de la Compañía es de USD $ 2.000,00 más la reserva legal de USD $ 3.037,45, más la reserva facultativa de USD $ 45.553,87 la sumatoria es de USD $ 50.591.32 el 60% de este valor es de USD

$30.354,79 la pérdida del ejercicio es de USD $ 142.468,22 valor que supera el 60% del capital social y las reservas. Como lo establece en el artículo 377 numeral 5. de la Ley de Compañías sobre la disolución dispuesta por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que manifiesta: "*Art. 377.- La o el Superintendente, o su delegado, podrá, de oficio, declarar disuelta una compañía sujeta a su control y vigilancia cuando: (...).*

La compañía tenga pérdidas que alcancen el 60% o más del capital suscrito y el total de las reservas; (...)".

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

6.15 Ingresos operacionales

CÓDIGO	CUENTAS	NOTA	2019
4	INGRESOS OPERACIONALES		
405	INGRESOS POR SERVICIOS		
40505	INGRESOS POR SERVICIOS OFTAL		
4050510	INGRESOS POR SERVICIOS OFTAL		-3.871.434,85
4050510001	HONORARIOS MEDICOS		-1.257.993,34
4050510002	HONORARIOS ANESTESIOLOGO		- 48.935,55
4050510003	SERVICIOS CLINICA	(1)	- 32.275,70
4050510004	CONSULTA OFTALMOLOGICA		- 530.580,05
4050510005	EXAMENES ESPECIALES		- 252.950,22
4050510006	INSUMOS		- 301.933,57
4050510007	MEDICAMENTOS		- 111.274,76
4050510008	OPTICA		- 326.282,45
4050510010	CIRUGIAS		- 892.305,92
4050510011	LENTES DE CONTACTO		- 116.903,29

(1) Los ingresos operacionales se encuentran enmarcados con el objeto social, cabe señalar que los valores registrados en declaración mensual de IVA reportado a la Administración Tributaria difieren de los revelados en el estado de resultados como se establece a continuación:

MES	DECLARACIÓN IVA BASE 0%	DECLARACIÓN IVA BASE 12%	MAYOR	DIFERENCIA
ENERO	$ 310.527,92	$ 67.441,57	377.626,99	342,50
FEBRERO	$ 256.423,72	$ 64.524,88	320.948,60	-
MARZO	$ 240.518,57	$ 59.611,58	278.367,26	21.762,89
ABRIL	$ 251.654,70	$ 59.936,19	311.590,89	-
MAYO	$ 241.659,11	$ 63.373,83	332.450,33	- 27.417,39
JUNIO	$ 241.796,40	$ 60.256,70	302.053,10	-
JULIO	$ 275.383,08	$ 55.614,44	330.997,48	0,04
AGOSTO	$ 305.631,65	$ 74.791,46	389.898,11	- 9.475,00
SEPTIEMBRE	$ 258.013,10	$ 65.251,44	323.291,00	- 26,46
OCTUBRE	$ 256.302,59	$ 56.649,91	312.952,65	- 0,15
NOVIMEBRE	$ 221.713,02	$ 50.172,42	274.596,44	- 2.711,00
DICIEMBRE	$ 262.101,35	$ 54.476,92	316.662,00	- 83,73
TOTAL	$ 3.121.725,21	$ 732.101,34	$ 3.871.434,85	$ (17.608,30)

6.17 Otros Ingresos

CÓDIGO	CUENTAS	NOTA	2019
40520	OTROS INGRESOS		
4052010	OTROS INGRESOS		
4052010027	INGRESO POR MEDICOS	(1)	- 1.153,50
4052010028	INGRESOS POR DESCUENTOS		5,82
4052010029	OTROS INGRESOS		- 7.662,35
4052010030	PAYBACKS		- 240,00

(1) En otros ingresos el valor más representativo se encuentran el reverso de jubilación patronal por USD $7.370,40 de acuerdo al estudio actuarial.

6.18 Gastos operacionales y Administrativos

CÓDIGO	CUENTAS	NOTA	2019
50501	EGRESOS OPERACIONALES		
5050104	SALARIOS		
5050104008	SALARIOS DIRECTOS	(1)	377.491,95
5050104012	BENEFICIOS SOCIALES		
505010401200	APORTE PATRONAL	(2)	47.285,83
505010401200	DECIMO TERCER SUELDO		25.555,03
505010401200	DECIMO CUARTO SUELDO		11.402,69
505010401200	FONDO DE RESERVA	(3)	24.931,47
505010401200	VACACIONES	(4)	3.320,31
5050120	BENEFICIOS DEL PERSONAL		
5050120003	UNIFORMES EMPLEADOS	(5)	5.436,00
5050120009	ALIMENTACION		26,00
5050120058	GRATIFICACIONES Y BONOS		721,33
5050128	COMUNICACIONES		
5050128008	TELECOMUNICACIONES		16.657,82
5050132	COSTO DE VENTAS		
5050132080	REPUESTOS Y PARTES		1.260,00
5050132081	INSUMOS	(6)	353.498,52
5050132082	MEDICAMENTOS		171.990,80
5050132089	LICENCIAS SMILE		21.600,00
5050132091	LICENCIAS FLAP		11.400,00
5050132096	LENTES INTRAOCULARES		23.199,00
5050133	COSTO DE VENTAS OPTICA		
5050133001	BICELADO Y OTROS		77.252,25
5050133002	INSUMOS OPTICA		35.905,18
5050144	SUMINISTROS DE OFICINA (0430)		5.273,91
5050144008	SUMINISTROS Y FOTOCOPIAS		
5050148	SUMINISTROS		
5050148008	OTROS SUMINISTROS Y MATERI(0440)		52.700,80
5050148020	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPOS		65.093,31
5050160	COMISIONES Y REGALIAS		
5050160004	COMISIONES	(7)	18.552,88
5050164	PUBLICIDAD		
5050164020	PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS		40.748,00
5050168	RENTAS Y ALQUILERES		
5050168002	ALQUILER DISPENSADORES DE AGUA		1.056,00
5050172	IMPUESTOS		
5050172031	IVA CARGADO AL GASTO	(8)	124.122,83
5050180	SERVICIOS CONTRATADOS		
5050180008	OTROS SERVICIOS CONTRATADO(0370)		120.609,07
5050199	OTROS GASTOS DIRECTOS		
5050199001	LENTES DE CONTACTO		45.367,34
5050199007	GASTOS ADUANEROS		294,72
5050199008	DEPRECIACION	(9)	206.868,76
5050199011	GASTOS DE EMPLEO (0292)		28.820,92
5050199021	CONTRIBUCIONES		2.194,72
5050199024	REMBOLSOS CAJA CHICA		38.726,59
5050199025	ALICUOTAS		45.283,40
5050199067	INSUMOS DE LIMPIEZA		6.652,23
5050199069	ENERGIA ELECTRICA		8.267,01
5050199070	DESCUENTOS		0,15
5050199071	TRANSPORTE PROVEEDORES		103,25
5050199073	DESAHUCIO		11.584,88
5050199074	INSUMOS QUIROFANO		23.540,69
5050199076	JUBILACION PATRONAL		6.905,16
5050199077	TRANSPORTE MENSAJERIA Y OTROS		1.521,65
50502	COMISIONES		
5050260	COMISIONES Y REGALIAS		
5050260004	COMISIONES TARJETAS DE CREDITO		33.326,55

(1) En la cuenta salarios directos presenta diferencias entre lo revelado en el Estado de Pérdidas y ganancias por USD $ 377.492,95, con el valor de los

sueldos y salarios registrado se en el anexo de relación de dependencia (RDEP) enviado a la Administración Tributaria por USD $ 361.137,62.

ESTADO FINANCIERO	ANEXO RDEP	DIFERENCIA
377.492,95	361.137,62	11.667,44

(2) En la cuenta Aporte patronal se observa que no se ha considerado valores que se encuentra en rol de pagos de otros ingresos pese a no ser material debe observarse lo dispuesto en el artículo 11 materia gravada de la Ley de Seguridad Social.

(3) La cuenta Fondos de Reserva presenta diferencia entre el saldo que se encuentra revelado en el estado de pérdidas y ganancias y el valor registrado en el Anexo de Retenciones en la Fuente Bajo Relación de Dependencia (RDEP) presentado al Servicio de Rentas Internas.

ESTADO FINANCIERO	ANEXO RDEP	DIFERENCIA
24.931,47	13.264,03	11.667,44

(4) Las vacaciones no se evidencian que consten registradas en el anexo de relación de dependencia enviada a la Administración Tributaria.

(5) En la cuenta uniformes empleados la Compañía entrega el documento llamado "comunicado" en el cual se registra la entrega de uniforme al personal femenino y del personal masculino no entrega evidencia, es recomendable que la Compañía observe lo dispuesto en el artículo. 42 numeral 29 del Código de Trabajo de las Obligaciones del empleador que manifiesta:

"*29.- Suministrar cada año, en forma completamente gratuita, por lo menos un vestido adecuado para el trabajo a quienes presten sus servicios;*"

En el estado resultados los valores más significativos son: remuneraciones, beneficios sociales, las depreciaciones.

(6) En la cuenta de "INSUMOS" se observa registros con el detalle descargue de insumos por el monto de USD $ 90.726,14 al 31 de

diciembre del 2019, es recomendable efectuar el descargue según su utilización.

(7) En la cuenta "Comisiones" registran facturas que no mantienen una liquidación adjunta sobre la cual se calcule y se cancele la comisión.

(8) En la cuenta "Iva Cargado Al Gasto" se registra la parte proporcional del IVA determinado en la declaración mensual.

(9) En la cuenta depreciación se registra una diferencia no material entre el valor del registrado en la cuenta contable y el anexo de depreciaciones por USD $54,65.

6.19 Egresos directos de operación

CÓDIGO	CUENTAS	NOTA	2019
510	EGRESOS INDIRECTOS DE OPERACION		
51001	EGRESOS INDIRECTOS DE OPERACION		
5100105	SUMINISTROS OPTICA		
5100105002	GASTOS POR RETENCIONES ASUMIDAS		16,18
5100199	OTROS GASTOS INDIRECTOS		
5100199005	GASTOS FINANCIEROS		6.572,07
5100199006	GASTOS DE SEGUROS A MEDICOS	(1)	4.341,60
5100199066	GASTO ARRIENDO	(2)	324.499,95
5100199067	GASTO INTERES	(3)	12.740,80
5100199068	GASTOS ADMINISTRATIVOS		6.176,29
5100199069	GASTOS CASTELLANA		417,01
5100199070	GASTOS POR CUENTAS INCOBRABLES	(4)	47.043,21
51015	OTROS GASTOS DIRECTOS NO DEDUCIBLES		
5101599	OTROS GASTOS DIRECTOS NO DEDUCIBLES		
5101599003	VARIOS NO DEDUCIBLES	(5)	68.060,85
5101599005	GASTOS CASTELLANA NO DEDUCIBLE		7.748,73

(1) La cuenta Gastos Seguros a médicos se registra el valor de la factura del seguro del 01 de mayo del 2019 al 30 de abril del 2020, la Compañía debe considerar la sección 21 de las Normas de Internacionales de Información Financiera para PYMES, que manifiesta: "*se debe reconocer como un activo (pago anticipado por servicios) en la fecha en que se efectúa y luego como un gasto en los resultados durante el periodo de cobertura del seguro*".

(2) La cuenta denominada "gasto arriendo" se encuentran facturas con el detalle arriendo enero a diciembre del 2016, la Compañía debe considerar lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Régimen Tributario Interno que el cierre del ejercicio comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año y de encontrarse errores de cálculo debe considerar la aplicación de la sección 10 de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

(3) "Gasto interés", se registra interés por declaraciones a la Administración Tributaria, la Compañía debería evitar el pago de intereses ya que eso causa mayor impuesto a la renta, además, se registra el pago de intereses a la Compaña Alconlab Ecuador S.A., por refinanciamiento de valores pendientes de pago.

(4) "Gastos por cuentas incobrables" registrar el valor del 9% de la cartera, no se observa un detalle individual por cliente.

(5) La cuenta varios deducibles la empresa debería considerar el desglose del gasto por su naturaleza sección 3 de las Normas de Internacionales de Información Financiera para PYMES.

6.20 Honorarios profesionales

CÓDIGO	CUENTAS	NOTA	2019
51580	SERVICIOS CONTRATADOS		
5158008	HONORARIOS A PROFESIONALES(0370)		
5158008001	HONORARIOS ANESTESIOLOGO		44.716,06
5158008002	HONORARIOS OPTOMETRAS	(1)	63.365,20
5158008003	HONORARIOS MEDICO PARTICULAR		42.614,05
5158008014	HONORARIOS MEDICOS CONSULTAS		348.736,32
5158008015	HONORARIOS MEDICOS CIRUGIAS		949.355,78

(1) Existe personal que se encuentra en relación de dependencia y por la misma persona se registra facturas por honorarios, como es el caso de los doctores: Chacón Gómez Juan Pablo, Gaibor Medina Damaris Emilia, Morales Svigilsky Davis Alejandro, Núñez Monar Ana María; lo que implicaría un riesgo laboral y un riesgo fiscal, al no estar aportando sobre la totalidad de los ingresos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social incumpliendo lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Seguridad Social.

Se encuentran facturas sin el respaldo del cálculo de liquidación de honorarios médicos por lo cual no se evidencia de que pacientes es la prestación de servicios.

Se observa facturas por honorarios de enero a diciembre del 2016, la Compañía debe considerar lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Régimen Tributario Interno que señala:

"*El ejercicio impositivo es anual y comprende el lapso que va de lo de enero al 31 de diciembre. Cuando la actividad generadora de la renta se inicie en fecha posterior al lo de enero, el ejercicio impositivo se cerrará obligatoriamente el 31 de diciembre de cada año.*"

6.21 Estado de cambios en el Patrimonio

EN CIFRAS COMPLETAS US$	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS		RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO	CÓDIGO
		RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO		
	301	30401	30402	30601	30702		
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	2.000,00	3.037,45	45.553,87	190.190,50	-142.468,22	98.313,60	99
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR ANTERIOR	2.000,00	3.037,45	48.329,48	187.414,89	-	240.781,82	9901
SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIO	2.000,00	3.037,45	48.329,48	187.414,89	-	240.781,82	990101
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	-	-	-2.775,61	2.775,61	-142.468,22	-142.468,22	9902
Otros cambios (detallar)			-2.775,61	2.775,61		-	990209
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)					-142.468,22	-142.468,22	990210

(1) En los movimientos reflejados en el estado de cambios del patrimonio se evidencia la compensación de las pérdidas acumuladas con la reserva facultativa por USD $ 2.775,61, y el registro de la pérdida del ejercicio 2019 por USD $ -142.468,22.

6.20 Estado de Flujo de efectivo

INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	31.614,15
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	163.000,71
Clases de cobros por actividades de operación	950101	3.654.999,34
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	3.654.999,34
Clases de pagos por actvidades de operación	950102	-3.325.715,14
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	-3.002.626,20
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203	-323.088,94
Intereses pagados	950105	-12.740,80
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108	-153.542,69
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	-95.860,83
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209	(95.860,83)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	-35.525,73
Pagos de préstamos	950305	-35.525,73
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	31.614,15
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506	6.610,26
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	38.224,41
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENT.	96	-142.468,22
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	97	368.438,39
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701	206.868,76
Ajustes por gastos en provisiones	9705	161.569,63
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	98	-62.969,46
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801	-218.075,14
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802	72.921,06
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	9803	-19.986,83
(Incremento) disminución en inventarios	9804	-48.394,56
Incremento (disminución) en beneficios empleados	9808	210.797,41
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810	-60.231,40
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9820	163.000,71

(1) En el estado de flujo de efectivo de la Compañía, se puede evidenciar que los egresos más significativos corresponden a los pagos a sus proveedores, pago por sueldos y beneficios sociales; se ha efectuado actividades de inversión por la adquisición de propiedad planta y equipo; se observa Ajuste por depreciación, amortización y provisión.

7. Otras observaciones:

- **Juicios:**

La Compañía no entrega hasta la emisión de este informe antecedentes sobre juicios con sus clientes, proveedores y trabajadores.

- **Contratos y avisos:**

  Se observa que los contratos y avisos de entrada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) no se encuentran en su totalidad suscritos por el representante legal y el empleado.

- **Personal con discapacidad:**

  En nómina de trabajadores proporcionada por la Compañía al 31 de diciembre mantienen treinta y dos colaboradores y hasta la emisión del presente informe no proporcionaron el registro del personal con discapacidad de conformidad al Artículo 33 del Código de Trabajo que manifiesta:

  > *"El empleador público o privado que cuente con un número de 25 trabajadores está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad,"* (...).

- **La Compañía mantiene los siguientes programas:**

  - ✓ Programa de prevención integral al uso y consumo de drogas;
  - ✓ Evaluación simulacro de evaluación, programa de prevención de violencia laboral;
  - ✓ Programa de prevención de VIH-SIDA y salud sexual reproductiva; y,
  - ✓ Plan emergencias y contingencias.

- **Partes relacionadas:**

  Considerando la Sección 23 NIIF para PYMES párrafo 33.2 literal a) (ii) sobre partes relacionadas "*ejerce control sobre la entidad que informa*"., y en la Sección 23 NIIF para Pymes, párrafo 33.7 "*Una entidad revelará las remuneraciones del personal clave de la gerencia en total*".

  De conformidad a la Ley de Régimen Tributario Artículo 4 numeral 8 "*Partes relacionadas. - Una sociedad respecto de los cónyuges, parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los directivos; administradores; o comisarios de la sociedad;*"

El Artículo 84 .- Presentación de Información de operaciones con partes relacionadas.- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, y no se encuentren exentos del régimen de precios de transferencia de conformidad con el artículo Innumerado quinto agregado a partir del artículo 15 de la Ley de Régimen Tributario Interno, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el Servicio de Rentas Internas establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este reglamento.

Elaboración del Anexo de Operaciones con partes relacionadas y Carta Ejecutiva - Quienes mantengan operaciones acumuladas con partes relacionadas mayores a tres millones.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa antes citada se observa que la Compañía no revela en notas explicativas a los estados financieros la actividad comercial mantenida con las partes relacionadas que en este caso son los socios y la remuneración de gerencia.

- **Manual de políticas contables:**

Hasta la entrega del presente informe, no se ha recibido el Manual de Control Interno.

No se evidencia él envió la información de las cuentas por cobrar a la Superintendencia de Bancos (DINARDAP).

- **Faltas Reglamentarias**

De acuerdo con el anexo No. 1 al instructivo para la aplicación de sanciones pecuniarias emitidas por el Servicio de Rentas Internas son faltas reglamentarias el que las facturas no se encuentren llenas todo su contenido se observa que constan facturas que no se ha registrado, la cantidad, precio unitario y subtotal de la transacción.

Las liquidaciones de compras de bienes o prestación de servicios mantienen faltas reglamentarias.

- **Reglamento de Higiene y Seguridad**

  La sociedad hasta la emisión del presente no entrega el Reglamento de Higiene y Seguridad aprobado por el Ministerio de Trabajo.

- **Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa:**

  Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos de la situación financiera

- **Aprobación de los Estados Financieros:**

Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2019 no han sido aprobados por la junta de socios de la Compañía ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA., que comprende:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultados Integral;
- Estado de Cambios en el Patrimonio,
- Estado del Flujo de Efectivo; y,
- Las Notas a los Estados Financieros.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral se encuentran firmados por el señor Gerente ingeniero Román Sánchez Cristian Sebastián y los Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado del Flujo de efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el Presidente Doctor Francisco Ramiro Almeida Montero.

A criterio del responsable de los Estados Financieros de la Compañía no existirán observaciones para la aprobación de los Estados Financieros por parte de la Junta de Socios.

Atentamente,

C.P.A. Ing. Tania Naranjo Cela.
AUDITORA EXTERNA
REG. RNAE No. 1369